



DEKRA Services, S.A.

CIF:A59790923

C/Calabozos nº 12 - 28108 Alcobendas (Madrid)

Tlf:91 659 01 14 / 91 652 88 01 Fax: Web:www.dekra-expertise.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 19787, Libro 0, Sección 8ª, Folio 36, Hoja M 348360, Inscripción 1ª

Remarketing (Desglose de operaciones)

Compañía	AYVENS	Nº de siniestro	1
Código de encargo		Código	1321775A0
Fecha encargo	06/03/2026	Fecha informe	10/03/2026
Perito/a responsable (Int.)	Adrian Tomas Canet	Tipo de intervención	Peritación de finalización

Vehículo

Marca/Modelo	Volvo XC60	Acabado/Versión	
Motor	VEA II GENERACION 3	Matrícula	0950MJW
Puertas		Número de bastidor	YV1UZK5V9P1335148
Kilómetros	28632	Color	
Tipo de Vehículo	Todoterreno	Categoría del vehículo	1ª categoría
Forma parte de			
Taller		CAT ESPAÑA – VALENCIA Cr de l'Horteta S/N Pol Ind Masia del Juez , TORRENT. 46900 Torrent (Valencia/València) España	

Implicación en el siniestro

Valoración del impacto1

Detalle de los daños

Piezas			
Operación	Referencia	Descripción	Unidades
Sustituir	32227904	Moldura paragolpes dl	1,00
Mano de obra			
Operación	Trabajo	Referencia	Descripción
Sustituir	Chapa		APTO
Reparar	Chapa	GtT9056R	Reparar Aleta tr dr c/estribo
Reparar	Chapa	GtT4311R	Reparar Llanta rueda dl dr
Reparar	Chapa	GtT4311L	Reparar Llanta rueda dl iz
Reparar	Chapa	GtT85010	Reparar Luna parabrisas
Reparar	Chapa	GtT7801R	Reparar Puerta tr dr
Sustituir	Chapa	EM69250	Sustituir Moldura paragolpes dl
Pintura			
Operación	Trabajo	Descripción	Unidades
Pintar	Pintura	Aleta tr dr c/estribo Reparación (S=6) (L=6)	1,00
Pintar	Pintura	Constante de pintura	1,00
Pintar	Pintura	IMPORTE MATERIALES PINTURA	1,00
Pintar	Pintura	IMPORTE MO PINTURA	1,00
Pintar	Pintura	Puerta tr dr Reparación (S=6) (L=6)	1,00

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.